

La participación de los niños y niñas con discapacidad



"Apóyate en mí". V Concurso Fotografía
INICO

Inés de Araoz Sánchez-Dopico
Coordinadora REID

7 de mayo de 2013

Derecho a la participación



"La discriminación es el principal impedimento de la discapacidad". IX Concurso Fotografía INICO

La participación es un medio para ejercer el derecho a la ciudadanía.

Tres vertientes:

- Reconocimiento del derecho a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta.
- Capacitación de los niños y niñas para reivindicar el cumplimiento de sus derechos.
- Asunción de las responsabilidades del ejercicio de este derecho.

Implicaciones para las organizaciones

«Reconocimiento del derecho a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta.»

- Reconocimiento del derecho por parte de las organizaciones representativas:
 - Incorporación de la opinión de los niños a sus estructuras a todos los niveles: asociaciones, federaciones, confederaciones. Conlleva la implicación de las familias.
- A expresar su opinión: ¿sobre qué?
- Tenerla en cuenta a la hora de planificar su actividad: reivindicaciones, planificación y orientación de los servicios, etc.



"Los gestos del silencio". V Concurso Fotografía INICO

Implicaciones para las organizaciones

«Reconocimiento del derecho a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta.»

Escalón 5:

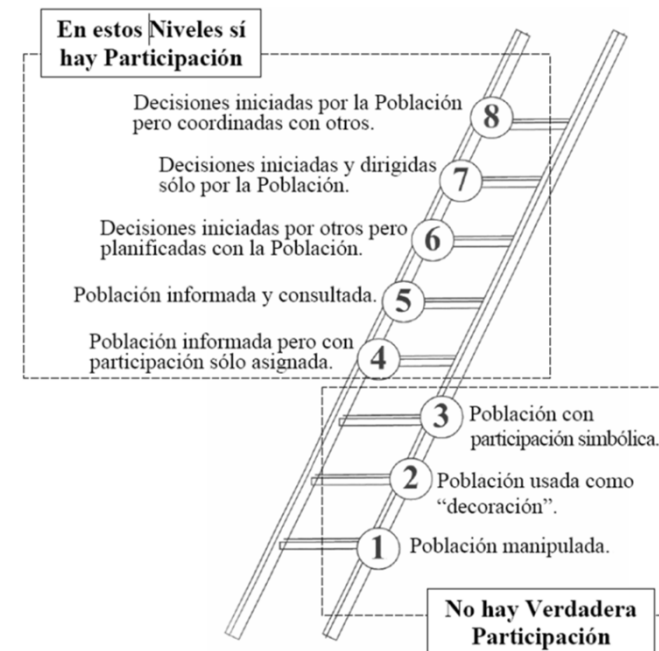
Participación "con información y consulta"

Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide.

Escalón 6:

Participación "en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población"

La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar.



Escalera de participación infantil de Hart

Implicaciones para las organizaciones



"Yo puedo". VIII Concurso Fotografía INICO

«Capacitar a los niños y niñas para reivindicar el cumplimiento de sus derechos.»

«... y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.»

Empoderar a los niños y niñas:

- **Crear que se puede.**
- **Saber cómo participar.**
- **Querer participar, tengo derecho a participar.**

- Competencias del niño o niña con discapacidad
- Proporcionar apoyos a la participación:
 - Materiales: materiales y actividades adaptadas a su edad y características personales. Entorno adecuado.
 - Personales: figura del facilitador como promotor del ejercicio de derechos.
- Oportunidades

Implicaciones para las organizaciones



"Andrea". VII Concurso Fotografía INICO

«Es necesario asumir las responsabilidades del ejercicio de este derecho.»

- Las organizaciones deben fomentar que los niños asuman tareas o responsabilidades dentro de las asociaciones.

El propio grupo debe:

- Definir su misión con sus palabras
- Elegir su valores
- Establecer sus reglas
- Determinar qué cosas les interesan
- Establecer sus compromisos y metas

- Implicar a los niños en el seguimiento y resultados del ejercicio del derecho.

Algunos obstáculos a la participación...



"Noé". Concurso Fotografía INICO

- En las organizaciones apenas existen experiencias de participación de los niños y niñas con discapacidad.
- Es preciso un cambio de cultura a todos los niveles.
 - Los propios niños deben tomar conciencia de su derecho a participar.
 - Las familias deben tomar conciencia del derecho a participar de sus miembros.
 - Las organizaciones deben tomar conciencia e incluirlos en sus estructuras.
- Actitudes negativas: son niñ@s y presentan una discapacidad.
- Ausencia de recursos. Contexto de crisis.

Conclusiones



"La mirada de la esperanza". VIII Concurso
Fotografía INICO

- El dar voz a los niños y niñas con discapacidad es una necesidad y un derecho.
- Incorporar su voz debe conllevar un cambio en nuestra manera de ver y hacer las cosas.
- Proceso de transformación de las organizaciones: obligadas por la crisis, influenciadas por la CDPD.
- La participación es un derecho muy relacionado con la autodeterminación, la libertad de tomar las propias decisiones y el derecho a no verse obligados a vivir con arreglo a un sistema de vida específico.



"Podré oírle". VIII Concurso Fotografía INICO

¡Gracias!

DATOS DE CONTACTO

Inés de Araoz Sánchez-Dopico

asesoriajuridica@feaps.org